

ACTA DE JUNTA ACADÉMICA.

08 de abril de 2024

En la ciudad de Xalapa, Enríquez., Ver., siendo las **diez horas del lunes ocho de abril del año dos mil veinticuatro**, en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo VIII, Artículo 70, Fracción VIII de la Ley Orgánica; los Artículos 209 y 294, fracción I del Estatuto General; el Artículo 195, Fracción III del Estatuto del Personal Académico; y el Artículo 151 del Estatuto de los Alumnos 2008, de la Universidad Veracruzana, se lleva a cabo la Junta Académica convocada el día tres de abril del mismo año, publicada y signada por la **Dra. Vicenta Reynoso Alcántara**, directora de la Facultad de Psicología bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior.
4. Presentación de avances del trabajo de la comisión de seguimiento de metas del PLADEA
5. Analizar y en su caso avalar la propuesta de actualización del Plan de Estudios de la Maestría en Salud, Arte y Comunidad.
6. Asuntos generales

Preámbulo

Siendo las 10:30 horas se da comienzo a la Junta Académica teniendo un total de 51 asistentes, con base en el **Artículo 294 inciso II** del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, declarándola como Junta extraordinaria.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar

La **Dra. Vicenta Reynoso Alcántara** solicita a la **Mtra. Iris Hernández Herrera**, tome pase de lista de asistencia para verificar que quienes firman se encuentren presentes.

La Dra. Vicenta en uso de la voz "solicito a dos escrutadores que nos apoyen con el conteo de votos por favor". Se ofrecen el Maestro David Loyo Pérez y la alumna Rebeca López Chama. La Dra. Reynoso Menciona "Les recuerdo que cuando tenga un uso de la voz, esperen a que se les entregue el micrófono y digan su nombre antes de la intervención para facilitar la elaboración del acta".

La Dra. Reynoso continua "antes de dar inicio al siguiente punto, quisiera poner a consideración de la Junta Académica **que el personal de apoyo pueda permanecer en el recinto**". "Estarán presentes la Lic. Tanya Ayuso Espinosa y la Lic. Maribel Utrera Hernández".

"Pido que manifiesten su voto levantando su mano, si les parece bien, haremos la votación económica" Se comienza la votación obteniendo 0 votos en contra, 0 abstenciones y 51 votos a favor, por lo cual **se aprueba por unanimidad**.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

La Dra. Reynoso continúa mencionando que el orden del día incluye:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior.
4. Presentación de avances del trabajo de la comisión de seguimiento de metas del PLADEA.
5. Analizar y en su caso avalar la propuesta de actualización del Plan de Estudios de la Maestría en Salud, Arte y Comunidad.
6. Asuntos generales.

"Quisiera agregar al orden del día el punto de Designación de coordinadoras de las academias de Psicología social y Terminal". Quedando el orden como sigue:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior.
4. Presentación de avances del trabajo de la comisión de seguimiento de metas del PLADEA.
5. Designación de coordinadoras de las academias de Psicología social y Terminal.
6. Analizar y en su caso avalar la propuesta de actualización del Plan de Estudios de la Maestría en Salud, Arte y Comunidad.
7. Asuntos generales.

La Dra. Vicenta continúa "Pasamos entonces a los registros de asuntos generales. ¿Hay algún asunto general que quieran agregar?". El maestro Axel Manuel Navarro levanta la mano seguido por el Mtro. Paulo Cesar.

El maestro Axel toma la palabra "buenos días a todos, serían cuatro temas que informar bajo mi consigna como consejero maestro que quisiera yo poner a consideración; es información más que nada".

El maestro Paulo Soler, comenta en su turno "para comentar sobre la propuesta de contar con una estrategia de comunicación al interior de la Facultad".

La Dra. Reynoso prosigue "muy bien, muchas gracias. Entonces, si están de acuerdo votemos por la aprobación del orden del día, haremos la votación económica". Se comienza la votación obteniendo 0 votos en contra, 0 abstenciones y 51 votos a favor, por lo cual **se aprueba por unanimidad el orden del día.** "Muchas gracias".

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior

La Dra. Vicenta Reynoso comenta "muy bien el segundo punto es la lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior". "El Acta de la sesión anterior del 21 de febrero, ha estado disponible para firma y en cuanto se concluya con la recolección de firmas se subirá a la página de la Facultad, considerando que el Acta ya ha sido signada por la mayoría de los asistentes". "Propongo a esta Junta Académica que se omita su lectura". "Si están de acuerdo, votemos". Se comienza la votación obteniendo 0 votos en contra, 0 abstenciones y 51 votos a favor, por lo cual **se aprueba por unanimidad omitir la lectura y aprobación del acta anterior.**

vigentes". "Se publicarán en la página los nombres de los integrantes de la Comisión de cada eje, de tal forma que en caso de que algún integrante de la comunidad quiera participar en la consecución de alguna meta, lo pueda notificar". "Cada 2 meses, los integrantes de la Comisión se reunirán para analizar el avance obtenido de las metas. Revisando las que correspondan al presente año, pues en este caso 2024". "Los integrantes del eje 5 desarrollarán un proyecto de difusión del PLADEA". "Se establecen el formato básico de proyectos/ programas, que incluye los siguientes puntos: los datos del PLADEA, los datos generales (identificar el eje, el tema, el objetivo, la meta, las acciones), establecer el nombre del programa, la temporalidad (que puede ser semestral, anual o bianual); quien sería el responsable o los responsables, quienes serían los participantes, la justificación (que pudiera incluir un diagnóstico en caso de ser pertinente), los objetivos del programa, las metas, cuáles serían las evidencias de desempeño en las actividades a desarrollar, los recursos que se requieren y la fecha de cumplimiento". "Hay además un cronograma de actividades, el grado de progreso y año correspondiente a lo que está establecido en el PLADEA, finalmente, el reporte de resultados y las evidencias de sustento, que se integrarían una vez que se lleva a cabo el programa o proyecto. Todos estos elementos parten de lo que el sistema SIGE solicita.". "Se propone a la Junta Académica que para la siguiente sesión se nombre en las siguientes comisiones y responsables: la Comisión de acreditación, el Responsable de vinculación y la comisión de investigación".

La directora continua "las comisiones como Sustentabilidad Género, el PUEI, ya están nombradas; lo mismo que quien está a cargo de la actualización del plan de estudios, el maestro Axel, los coordinadores de posgrado, que también tienen un papel importante, ya tienen su nombramiento". "Y finalmente, en la página de la Facultad se publicará lo siguiente: nuestro PLADEA, los integrantes de la Comisión de seguimiento por ejes". "Se marcará ahí un líder de eje de quién se incluirá el correo electrónico para que sea el contacto". "También vamos a publicar todos los proyectos activos por eje para que todos los conozcamos y los nombres de quienes tengan cada una de las comisiones de las que se asignaron en Junta Académica y las que ya están nombradas. Con esta estrategia de trabajo esperamos que el seguimiento del PLADEA sea eficiente, que incluya las actividades y productos de toda la comunidad de una forma organizada".

"Pues muchas gracias. Muchas gracias también a los integrantes de la Comisión que han estado participando para la elaboración de esta propuesta ¿tienen algún comentario?" No hay comentarios por parte del auditorio por lo que la Dra. Comenta "Bien, bueno, muchas gracias, entonces".

5. Designación de Coordinadoras de las Academias de Psicología social y Terminal.

La Dra. Reynoso menciona "el siguiente punto sería entonces designar a las coordinadoras por área de conocimiento; como ustedes saben, de acuerdo con el Reglamento de academias por área el conocimiento, la duración del coordinador de Academia es de 1 año". "En este sentido, es momento de nombrar a los coordinadores de las Academias de Psicología Social y Comunitaria y del Área Terminal". "Los miembros de las academias son los que proponen a esta Junta Académica al coordinador que reúna los requisitos de poseer el título universitario de licenciatura y preferentemente de maestría o doctorado en el área de conocimiento correspondiente, ser académico de base y preferentemente de carrera, ser titular de al menos uno de los cursos, talleres u otras experiencias educativas del área del conocimiento, haber demostrado permanentemente su interés por la superación integral de los estudiantes, así como haber promovido actividades de mejoramiento académico de la universidad y, en su caso, destacarse por

4. Presentación de avances del trabajo de la comisión de seguimiento de metas del PLADEA.

La Directora prosigue "bien, la presentación de avances del trabajo de la Comisión de seguimiento de metas del PLADEA". "En la Junta Académica del 21 de febrero se nombró una comisión que coadyuvará en el seguimiento de metas del PLADEA". "Esta Comisión está integrada de la siguiente forma":

"En el eje 1 de Derechos Humanos está la Dra. Rebeca Hernández Arámburo., la Dra. Fabiola Hernández Navarro, la Dra. Rossana Bigurra de Hoz, la Dra. Teresa Abraham Arano y Rebeca López Chama".

"En el eje 2 de Sustentabilidad está la Dra. Aurora de Jesús Mejía Castillo, el Mtro. Héctor Cruz González y Raúl Eduardo Hernández Rivera".

"En el eje 3 de Docencia e Innovación Académica está el Dr. Abraham Manuel Ortiz Barradas, la Dra. María Antonia Hernández Ladrón de Guevara, María Isabel Hernández Calva, Ammi Sarahí García Morales y María Fernanda Azkoitia Muñoz".

"En el eje 4 de Investigación, Posgrado e Innovación está el Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández, la Dra. Karima Oliva Bello, el Mtro. David Loyo Pérez, la Mtra. Sabella Juárez Niembro, Kristal Vanessa Sánchez Mendoza, Libertad Fernández Pérez Alonso y María del Carmen Huerta Hernández".

"En el eje 5, Difusión de la Ciencia y la Cultura y Extensión de los Servicios, el Mtro. Paulo César Soler Gómez, el Dr. Hazael Sotelo Navarro, el Dr. Arturo Marinero Heredia y Jesús Huerta Gil".

"Y finalmente en el eje 6 de Administración y Gestión Institucional". "Está la Mtra. Concepción Avianeda Beristain y una servidora". "Les comento nada más que en este último eje hicimos un ajuste, ya que las que estamos obligadas a generar las evidencias y el seguimiento de ese eje, precisamente somos Concepción y una servidora".

"Bien se acordó que las responsabilidades de la Comisión serían: generar una propuesta de planeación estratégica para el alcance y seguimiento de metas del PLADEA; presentar esa propuesta a la Junta Académica; apoyar en el seguimiento de las metas de PLADEA y generar y presentar a la dirección y a la comunidad informes sobre el avance de cada una de las metas, así como los pendientes". "En este sentido, el día de hoy les presento el informe de trabajo de la comisión". "En un primer momento, y solo con algunos integrantes de la Comisión para facilitar el trabajo, se analizaron todas las metas que integran el PLADEA para identificar lo siguiente: de qué metas se requieren la elaboración y el establecimiento de programas y proyectos, que metas requieren de una Comisión de seguimiento nombrada en la Junta Académica, y, en tercer lugar, quiénes serían los posibles responsables o informantes de cada una de estas metas". "Se estableció también un formato de programa que será el esquema básico para la elaboración y reporte de los programas y proyectos del PLADEA; posteriormente, en una sesión con todos los integrantes, se analizó el avance y se llegaron a los siguientes acuerdos: en primer lugar, los integrantes de la Comisión asignados coordinarán el trabajo de cada eje; podrán contactar a las personas que previamente fueron identificadas como responsables o fuentes de información para establecer formas de alcanzar las metas". "Después, los integrantes de la Comisión asignados apoyarán en la recopilación de evidencias de cumplimiento de las metas". "Los proyectos y programas generados en cada eje se publicarán en la página, de tal forma que todos los integrantes de la comunidad podrán conocer los proyectos y programas

su productividad evaluada, no desempeñar en el momento de su designación cargo académico-administrativo". "Por lo que les pido entonces a los integrantes de la Academia de Psicología Social que propongas a su coordinador".

La Dra. Aurora de Jesús Mejía levanta la mano y comenta "tuvimos reunión de Academia Social comunitaria, el 3 de abril y se eligió como nueva coordinadora a la Dra. Teresa Abraham Arano, por eso lo traemos a Junta por unanimidad fue este voto". La Dra. Vicenta retoma la voz y menciona "Gracias entonces le pido a los integrantes de esta Junta Académica que manifiesten su voto levantando la mano Se comienza la votación obteniendo 0 votos en contra, 0 abstenciones y 51 votos a favor, por lo cual **se aprueba por unanimidad la coordinación de la Academia de Psicología Social Comunitaria de la Dra. Teresa Abraham Arano.** La directora continua "Gracias". "Entonces ratificamos por unanimidad a la doctora Tere, por favor la siguiente, en este caso le pido a los integrantes de la Academia Terminal que propongan a su nueva coordinadora".

La Dra. Rebeca Hernández en uso de la voz "yo tenía la coordinación en el periodo pasado de esta Academia del área de formación terminal y en reunión que tuvimos en este pasado mes de marzo tuvieron a bien los compañeros, solicitarme que continuara yo por un periodo más, lo cual les pido amablemente que, si está en ustedes ratifiquen esta propuesta". La Dra. Vicenta retoma la voz "Muchas gracias, doctora". "Entonces le pido a los integrantes de esta Junta que manifiesten su voto levantando la mano". Se comienza la votación obteniendo 0 votos en contra, 0 abstenciones y 51 votos a favor, por lo cual **se aprueba por unanimidad la ratificación de la Dra. Rebeca Hernández Aramburo.** "Pues muchas gracias. Doctora aurora de Jesús Mejía Castillo y doctora Rebeca Hernández Aramburo por el trabajo dedicado durante este último año a las academias. También agradezco a la doctora Tere Abraham por aceptar la coordinación y a la doctora Rebeca por continuar con esta tarea tan importante". "Muchas gracias".

6) Analizar y en su caso avalar la propuesta de actualización del Plan de Estudios de la Maestría en Salud, Arte y Comunidad.

La Dra. Reynoso continua nuestro punto 6 es la propuesta de actualización del plan de estudios de la Maestría en Salud, Arte y Comunidad.". "De acuerdo con la fracción 7 del artículo 66 de la Ley Orgánica, son atribuciones de las Juntas Académicas analizar, evaluar y dictaminar el estado que guardan los planes y programas de estudio vigentes". "El Artículo 23 del Reglamento General de Estudios de Posgrado del 2023 establece que: la propuesta de creación y de actualización de planes de estudio de los programas educativos de posgrado, para poder ser presentada a la Junta Académica de la entidad Académica de adscripción". "A la comisión Académica por área Académica correspondiente y al Consejo Universitario General, requiere el aval del Consejo Consultivo de Posgrado y cumplir con los requisitos que establezca la Unidad de Estudios de Posgrado y la normatividad universitaria respectiva". "En este sentido, el procedimiento para la actualización de un plan de estudios de posgrado implica, en primer lugar, el elaborar una propuesta de actualización". "Después, esta propuesta se presenta al Consejo Consultivo de Posgrado". "En caso de que así lo determine, el Consejo Consultivo dará una opinión favorable". "Una vez que se tenga esta opinión favorable, se presenta la propuesta a Junta Académica para su aval". "Si la propuesta es avalada, esta propuesta se presenta al Consejo de área para su aval y finalmente, con este aval, la propuesta se ratifica en el Consejo Universitario General y a partir de entonces el plan de estudios entra en vigor". "En el 2023, en un trabajo encabezado por el doctor Félix Montero Domínguez, se inició el proceso de actualización del plan de estudios de la

Maestría en Salud, Arte y Comunidad". "Se elaboró una propuesta de actualización que el veintiuno de noviembre de 2023 fue presentada al Consejo Consultivo de Posgrado, quién emitió una opinión favorable de la actualización del programa, con lo que se cumple el requisito establecido en el Reglamento General de Posgrados de contar con el aval del Consejo Consultivo de Posgrado". "El siguiente paso en el proceso es precisamente el aval de esta Junta Académica". "Así que ahora le daremos la palabra al Doctor Félix Montero para que nos presente en qué consiste la actualización del plan de estudios".

El Dr. Félix Montero toma la palabra y expone a la Junta en que consistió la actualización del plan de estudios "Buenos días, estimados integrantes de la Junta Académica, voy a presentar los cambios que hicimos con respecto al plan de estudios anterior, que databa del año 2016. Este es el plan de estudios 2024, que ya fue avalado por el Consejo Consultivo de posgrado". "Y bueno, más que nada. ¿De qué trata la Maestría en Salud, Arte y Comunidad también conocida como MISAC bueno, es un programa en el cual nosotros estamos tratando de generar a través de la metodología transdisciplinaria, trabajos de intervención y de investigación que tengan que ver con estos 3 ejes: lo que es el arte, la salud y la comunidad, utilizando la metodología transdisciplinaria como un hilo conductor, a través del cual vamos visibilizando situaciones como lo que es el tercer oculto, etcétera, el trabajo con instituciones de salud, con instituciones sociales y tratando de insertar". "De esta parte técnica sobre lo que es el arte, de su teoría, su trabajo o algún tipo de disciplina en particular, para mejorar las condiciones de vida de personas que con las que estamos trabajando". El Dr. Félix menciona los cambios que tuvo el programa recalcando:

La actualización de la justificación de la fundamentación académica del programa (dónde tuvo el apoyo de otros docentes de la MISAC cómo la maestra Karla Rebolledo, la maestra Vianey Argüelles, La Mtra. Silvia Grapín Navarro, entre otros).

La actualización de los perfiles deseables de ingreso y egreso al posgrado

Ajusten en los valores crediticios de horas de teoría y práctica en cada experiencia educativa, más que nada acorde a las nuevas disposiciones de posgrado.

Actualización a los nombres de los profesores que forman parte del núcleo académico básico y que están adscritos a cada una de las líneas de investigación y generación del conocimiento.

Actualización de todos los planes de estudio, sobre todo en lo que es la cuestión de la bibliografía, que no tenía que ser con más de 10 años de antigüedad.

Se añadieron programas de estudio para las experiencias optativas que en el plan de estudios anterior no estaban plenamente descritos.

Ajuste con respecto a una nueva modalidad que se integra en los planes de estudios de posgrado que se llaman actividades académicas en actividades académicas, proponiendo la presentación semestral de cada estudiante sobre los avances en su proyecto de investigación e intervención dentro de un coloquio de investigación.

La E.E. Estancia de Movilidad académica, pasa a convertirse en la E.E. de Sensibilización al Trabajo Intercultural, la cual va de mano con los objetivos del plan de desarrollo de Rectoría y también de nuestra Facultad.

Se ajustan la misión, visión objetivos y metas de la MISAC.

Visión "Para el año 2030 el programa de Maestría en Salud, Arte y Comunidad estará consolidado de formación e investigación a nivel nacional e internacional, se contará con un núcleo académico sólido compuesto por investigadores con reconocimiento del sistema nacional de investigadores, quienes formarán maestros(as) capaces de trabajar en funciones de investigación, docencia y aportando a la solución de problemáticas de salud comunitaria desde la transdisciplina y la intervención artística"

Misión "Formar investigadores(as)/profesionistas capacitados en la transdisciplinariedad y comprometidos con la actitud de servicio a la comunidad, que realicen intervenciones novedosas desde la sensibilidad artística, para apoyar el cuidado a la salud biopsicosocial, el bienestar de los individuos y las comunidades, con pleno apego a los códigos de ética vigentes en su práctica cotidiana".

Objetivos "Formar maestros(as) con capacidad de proyectar y generar trabajos de investigación e intervención con impacto positivo para la comunidad, a partir de su disciplina de origen y con base en la metodología transdisciplinaria, produciendo nuevos conocimientos e intervenciones originales desde la práctica artística para el cuidado a la salud individual y comunitaria".

Metas:

- Garantizar una eficiencia terminal de al menos el 70% por cohorte generacional.
- El 80% de los estudiantes participarán en al menos un evento académico como ponentes.
- El 70% de los estudiantes realizarán al menos una estancia de movilidad institucional, nacional o internacional.
- El 80% de los estudiantes contarán con un producto de los resultados de su investigación diseñado a partir de la tesis, dicho producto será difundido a través de cualquier formato de registro (artículo, vídeo, obra artística).

También se da una reestructura curricular:

- Actualización para primer semestre, los estudiantes cursan cuatro experiencias educativas, que es Metodología Transdisciplinaria I, área de conocimiento salud, área de conocimiento arte y área de conocimiento comunidad.
- En segundo semestre también van cuatro experiencias educativas, Metodología Transdisciplinaria 2, seminario de tesis uno y llevan 2 materias optativas. La primera, que ya ahora cuenta con un nombre y un programa de estudio, es estrategias prácticas para la intervención en salud y Optativa II: Aplicación del saber artístico en la promoción de la salud.
- En tercer semestre se llevan 3 experiencias educativas que es sensibilización para el trabajo intercultural, la cual es una experiencia nueva. Viene a reemplazar lo que era antes estancia de movilidad académica. Se lleva seminario de tesis 2 seminario de tesis. Llevan también una optativa adicional que es promoción de la participación comunitaria.
- Para el cuarto es llevan 2 experiencias educativas, Seminario de Tesis 3 y optativa cuatro, Manejo de Tecnologías de la Información en el análisis y difusión de Información.

Todos estos cambios de acuerdo a las indicaciones que nos envió la coordinación de posgrado.

El Dr. Félix continúa "esta sería la retícula de cómo queda el nuevo plan de estudios, ya con los ajustes en horas de teoría, en horas práctica, horas con profesor y horas sin profesor". "Aquí el cambio más notorio que hicimos fue que homologamos todas las experiencias educativas tengan el mismo valor crediticio y el mismo número de horas, porque fue esto; porque hemos presentado muchas dificultades para poder asignar a los profesores debido a las características que tienen que cumplir para poder, digamos, presentado o dar clases dentro de un programa de maestría". "Y bueno, ya para finalizar, el núcleo académico básico y las líneas de generación y aplicación del conocimiento van a quedar de la siguiente forma, manejamos 3 líneas dentro de MISAC". "La primera es el proceso de salud y enfermedad. Atención como experiencia de vida". "Y en este tenor nos acompaña en la maestra Guadalupe Arguelles, la Dra. Betsaida salas, la Dra. Tania Romo, la Dra. Ana Delia López, la Dra. Karen Happeth Cuevas y la Dra. Nidia Álvarez Rueda". "En la segunda línea de investigación que es centro y práctica de las artes para la salud". "Me encuentro yo un servidor elector, Félix Montero, el Dr. José Arturo Herrera Melo, la Mtra. Karla Rebolledo, que es quien ha podido también la redacción de este documento, la doctora Zulma Amador Rodríguez, la Mtra. Milena Milosevic y la maestra Margarita Murua". "Y en la tercera línea, que es participación comunitaria y biológica para la salud, tenemos el apoyo de la Dra. Silvia Grappin Navarro, la Dra. Aurora de Jesús Mejía Castillo, el Dr. Francisco Javier Rosas, la Dra. María José García Oramas y el Dr. Jean Marie Lassus de Francia". "Y bueno, con eso concluye el resumen de la actualización de nuestro plan de estudios y debo el micrófono a la doctora Vicenta".

La Dra. Vicenta retoma la palabra "muchas gracias, doctor Montero". "Pues sí, están de acuerdo, podemos abrir el micrófono si alguien tuviera algún comentario o pregunta antes de pasar a la votación para otorgar el aval a la actualización del plan de estudios de la Maestría en Salud, Arte y Comunidad".

Levantán la mano el Mtro. Paulo, seguido por el Dr. Arturo Marinero, y la Dra. Nora Morales.

El Mtro. Paulo menciona "Bien, buenos días". "Bueno, revisando el documento que tiene que ver, obviamente con la presentación hay una evaluación que me parece importante; se podría añadir y que más bien habría que conocer". "Que menciona que, en la autoevaluación para este año, una acción es analizar el impacto social que ha tenido el posgrado desde su creación hasta el año 2022". "Y posteriormente en el plan de mejora la primera acción es el rediseño". "Creo que en este orden habría que conocer esta información, estos datos para entender cómo se enriquece o cómo se justifica el rediseño en función de este impacto social que identifican, cómo o qué se identifica al interior del posgrado como importante, no únicamente eso, creo que valdría la pena tener este insumo". "Este no nada más la justificación que está muy bien fundamentada, teórica y administrativa y práctica del posgrado, pero creo que al ser esta primera evaluación desde el que se creó". "Pues para fundamentar un rediseño actualizado en función de esta experiencia previa ¿No? ese es mi comentario".

La Dra. Vicenta menciona "Gracias doctor Arturo". Se le pasa el micrófono al Dr. Marinero y menciona "yo, perdón". "Yo quería preguntar por qué en el oficio hay algo que dice de observaciones y sería conveniente conocer de qué observaciones se trata y en un segunda saber que pasa entorno a la maestría y su participación académica-administrativa en la Facultad, por ejemplo en términos del funcionamiento del colegiado de la Facultad,

porque por yo no, hasta donde entiendo no participa en Consejo Técnico, no sé si deben de participar, si el consejero alumno que sabemos que hubo un problema que estaba y no está la representación que tiene". "¿Como esa parte también en términos de la dinámica de la Facultad, que qué impacto tiene, por qué? e incluso creo que muchísimas en general, supongo, es igualmente algo que no puedo este". "Totalmente decir cómo lo como decir este... sin respaldar, pero no la conocemos, no en general". "Por lo menos yo no, y creo que sería también conveniente que se conozca de qué va la maestría al interior de la propia comunidad".

La Dra. Vicenta contesta "Si me permiten darle respuesta a las 2 cuestiones que plantea el doctor Arturo, en la primera las observaciones que se hicieron se integraron, y justo lo que presenta el doctor Félix ya integra todas esas observaciones. Él presentó el proyecto de actualización en noviembre al Consejo Consultivo de Posgrado, quien le dio observaciones. Las observaciones se atendieron y esta versión ya tiene las observaciones atendidas. Después de atender las observaciones se obtiene el aval del Consejo Consultivo, por lo que desde posgrados nos mandan ya este aval y nos piden presentar el proyecto a Junta Académica". "Si ya ahorita ya todo lo que el Consejo Consultivo solicitó ya está en el documento final, que es el que se les envió por correo. En cuanto a la representación del posgrado, de los posgrados, la normativa establece que los programas de posgrado tienen representación en Consejo Técnico de 2 formas: Los docentes de los posgrados son parte de la Junta Académica". "Nosotros siempre les convocamos no nada más a los docentes de la licenciatura, sino que también a los docentes del doctorado y de la maestría a esta Junta Académica". "Entonces a ellos los podríamos elegir como Consejero Maestro, como integrante del Consejo Técnico, al igual que como elegimos a cualquier otro de los docentes, porque son parte del cuerpo docente de la entidad. En el mismo sentido va la representación estudiantil, en la elección del consejero alumno participan todos los representantes de todas las generaciones de nuestros 3 programas, entonces, en ese proceso, en el proceso de elección, cuando convocamos para la elección de consejero alumno, ellos asistieron". "Obviamente no todos, porque la verdad es que su participación a veces no es la que esperamos, y los que asistieron, votaron, tuvieron voto". "Entonces, si ellos tienen algún asunto que tratar en Consejo Técnico, el medio tendría que ser a través del Consejero Alumno, porque los representa a todos, incluyendo a los de posgrado". "Esa sería la forma". "Y bueno, en el otro sentido, ahora se les está otorgando el programa". "El programa tiene una página que tiene que estar actualizada con la parte de los criterios para estar dentro del padrón de posgrado, entonces también en la página está toda la información. También quiero señalar el trabajo que ha hecho el doctor Félix porque, cada semestre se generan eventos donde participa toda la comunidad. En el Coloquio ha habido participación no solo de estudiantes de la maestría, sino también asistencia de toda la comunidad".

"Entonces, bueno, por ahí" La Dra. Nora Inés Morales, levanta la mano, le pasan el micrófono y menciona "gracias, buenas tardes, creo ya, verdad este... bueno... En primer lugar, quiero recalcar que de ninguna manera es para demeritar el trabajo los compañeros". "O sea, sé muy bien que este tipo de cuestiones implica mucho trabajo y mucho compromiso". "Este... y bueno, yo solamente haría algunas observaciones en cuanto al documento, en primer lugar, veo que es un proyecto con la finalidad de preparar a los estudiantes del posgrado de la maestría a un trabajo más que nada comunitario". "Por lo tanto, me parece muy pertinente que cambien la palabra paciente por consultante". "Sí, entonces este... esa es una de las observaciones". "La otra es que las referencias bibliográficas están muy atrasadas". "Creo que, si es con miras a actualizar el programa, este debería de verse otro tipo de... de... de apoyo bibliográfico, no este, y bueno". "Sí creo que es muy importante que se trabaje esta postura tras disciplinar el...

los modelos multidimensionales y demás, creo que está excelente. Creo que es lo que hace mucha falta en el trabajo de salud". "Eh, sin embargo, me parece que está muy centrada lo patológico y no tanto al trabajo, a la salud." "El programa, si serían las observaciones que con todo respeto hago y espero que sean útiles". "Gracias".

La Dra. Vicenta medía, "gracias, pues yo creo que en la medida de las posibilidades se integrarán". "Les recordamos que este documento ya tiene el aval de posgrado sí, es lo que tenemos que presentar en el área ¿no?, entonces habrá algunas cosas que creo que sí se podrían ajustar". "Gracias".

La Dra. Marcela Castañeda levanta la mano y comenta "haré un comentario más, doctora". "Bueno, en relación a la pregunta que hizo el Mtro. Paulo no me, no me quedó claro la respuesta sobre el insumo de la retroalimentación que tuvo que haber sobre la... el seguimiento de egresados en esta". "En esta maestría ese es uno y 2 este nada más comunicarnos si el posgrado tiene la calidad profesionalizante o es de investigación y si ya está registrado en el Sistema Nacional de Posgrado, es todo y qué bueno que hicieron este gran esfuerzo; felicidades".

El Dr. Félix contesta "sí, la parte del seguimiento de egresados ya aparece plasmada en el documento, está en la parte donde es el estudio de factibilidad, ahí mencionamos en dónde se encuentran trabajando algunos de los egresados que hemos tenido en estos últimos años y cuál ha sido su aportación al interior de sus espacios de trabajo sobre lo del SNP estamos todavía registrados como tales, sin embargo, tenemos la consigna de integrar a nuestro núcleo académico básico profesores que ya tengan las certificaciones SNI para poder darle mantenimiento a lo que es el ahora". "Sí que el programador dentro de la plantilla del SNP, de hecho, muchos de los cambios que hicimos al interior del plan de estudios obedecen a las disposiciones que nos ha entregado CONAHCYT a lo largo de lo que fue el periodo anterior, que fue cuando hubo estos cambios en los lineamientos de la ley y sobre el otro aspecto, ¿cuál era perdón?... Ah, sí se encuentra ahorita como una maestría de corte de investigación, pero como nuestros trabajos de investigación son más de tipo de intervención, también bajo ese hilo manejamos esta cuestión de la profesionalización, sin embargo, ante CONAHCYT estamos registrados como de investigación".

La Dra. Vicenta menciona "también está en el programa toda esta información pues ya viene dentro del plan de estudios y viene también en la página de MISAC".

La Dra. Marcela contesta "nada más en función del mismo, con seguimiento de comentario que había hecho, entiendo que entonces vamos a votar ya ahorita para que se apruebe y sugeriría entonces que más allá de que ahorita se apruebe podamos en el momento conocer este análisis, del impacto, pues para justamente empaparnos y que los estudiantes que pueden aspirar a esto, pues conozcan como esta este antecedente del posgrado, no nada más".

La Dra. Reynoso modera "gracias, muy bien, ah... Sí, adelante. Dra. Fabiola y después Dra. Rosana".

La Dra. Fabiola Hernández comenta "buenos días, bueno, en primer lugar felicitar al equipo y en especial al Dr. Félix, el año pasado tuve la oportunidad de asistir a un coloquio que organizaron para la exposición de los trabajos finales y la verdad, este fue una grata sorpresa porque no conocía el programa y escuchar las experiencias y sobre todo, las intervenciones que hicieron". "Personalmente, esta mirada que hable el abanico a otra mirada

del proyecto, este... transdisciplinar, sobre todo en lo personal, que me gusta mucho la parte de la creatividad y el arte, en la resolución de problemas, en promoción de la salud y también de la prevención". "Creo que yo nada más invitaría, porque yo sentí pena de no ir con mis alumnos". "Me hubiera gustado ir con mis alumnos". "Y creo que tengo ahora, el mayor interés y el compromiso de estar al pendiente de estos eventos y yo también invitaría a que se difundieran un poquito más, porque la verdad que la aplicación que tienen es muy enriquecedora y que los alumnos distinguen que hay muchas formas de investigar y muchos tipos de promover precisamente la salud en función de las distintas miradas, de las corrientes de intervención y cómo abordamos la salud integral". "Entonces bueno sería como mi petición y nuevamente la felicitación a al equipo de los maestros que están atrás del proyecto".

La Dra. Vicenta le da la palabra a la Dra. Rossana "gracias, gracias, Dra. Rossana, por favor".

La Dra. Rossana Bigurra en uso de la voz "pues también este en primer lugar felicitar al Dr. Félix, que ha sostenido este trabajo de la maestría y bueno, yo creo que es un es una fortuna para nosotros como Facultad tener ya una maestría y un doctorado, no como parte de nuestra Comunidad Académica y pues ojalá también podamos conocer más sobre los trabajos que realizan que podamos este, pues participar de alguna manera e incluso con nuestros estudiantes para que se vayan empapando de todas estas, pues experiencias de aprendizaje en torno a la salud y al arte. ¿Y también este quería preguntar, Dr. Félix, qué hay en relación a las becas CONAHCYT con este con este posgrado?" "Gracias y felicidades nuevamente".

El Dr. Félix responde "muchas gracias, Dra. Rossana, sí, desde el año 2022 hemos estado teniendo la oportunidad de ofrecer la beca CONAHCYT a los estudiantes de la maestría, ya van 2 generaciones que cuentan con este apoyo, ahorita estamos gestionando y parte de esto es como la aprobación del plan de estudios para poder ofrecerlas para la generación que va a entrar ahorita en agosto". "Es como parte del trabajo que estamos haciendo en dentro de eso, de las consignas están los ajustes". "Al plan de estudios está también este, pues asegura una planta docente que tenga estas certificaciones ante CONAHCYT y asegurar también los espacios". "En eso también nos apoya mucho la Dra. Vicenta, y la Mtra. Iris, que cuente con los espacios necesarios" "Hacen ellos la evaluación y la determinan, si nos van a dar el apoyo para un año más, entonces ahorita estamos trabajando en esa gestión". "Que esperemos, pues ayudarle como esa continuidad también". "Bueno, aprovecho la oportunidad para comentarle a toda la Junta Académica que las puertas de MISAC están abiertas para toda la comunidad este estudiantil de maestros". "Sí, existen algunas cuestiones que tienen que ver con el aspecto de las contrataciones, que es lo que yo trabajo de este, pues en mí". "Trabajo como coordinador dentro del posgrado, pero igual acercamientos con estudiantes interesados o si en algún momento pues quisieran acercarse un poquito al trabajo que hacemos, pues pueden verlo conmigo directamente y ya de ahí yo puedo pues vincularlos con los maestros que están trabajando dentro de la maestría y también con los estudiantes". "Por si quisieran en algún momento hacer alguna colaboración, ahora sí que las puertas están abiertas".

La Dra. Vicenta retoma el uso de la voz "¿Gracias algún comentario más? Bueno, pues entonces les pido que pasemos a la votación para otorgar el aval a la actualización del plan de estudios de la Maestría en Salud, Arte y Comunidad".

La actualización del plan de estudios de la Maestría en Salud, Arte y Comunidad **SE AVALA POR MAYORIA** con cero votos en contra, cuatro abstenciones y cuarenta y siete votos a favor.

7. Asuntos generales

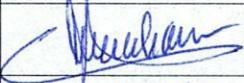
La Dra. Vicenta agradece y comenta "entonces pasamos a los Asuntos Generales, gracias". En uso de la voz, el Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández, dice "Trataré de ser breve porque todos queremos ir a ver el eclipse". "Entonces estamos sobre tiempo; son cuatro asuntos que quisiera yo comentar". "Como lo dije, son más bien informativos que de otra índole." "El primero es que la semana pasada, el miércoles, nos reunimos en Consejo Técnico para hacer la evaluación de docentes y es un gusto compartir a esta Junta Académica lo que como consejero y como integrante del Consejo nos encontramos". "Tenemos excelentes docentes que se preparan semestre tras semestre y en particular quisiera yo hacer un reconocimiento público en esta Junta Académica a la publicación reciente que tuvo la Dra. Aurora de Jesús Mejía Castillo, porque fue en una de las revistas más importantes y reconocidas a nivel internacional; estamos hablando de *Frontiers in Psychology*; esta revista se encuentra en el top 3 de las mejores revistas del mundo y esto no es un caso aislado, por ejemplo, tenemos en el caso del Dr. Camilo García Parra, que se encuentra un poco más atrás; él ha publicado en la revista del PNAS, también tenemos al Dr. Roberto Lagunes, quien ha publicado en una revista, si no mal me equivoco, de la APA; entonces tenemos profesores que dan un producto y un lugar en nuestra escuela a nivel internacional y es meritorio y es necesario que les demos ese espacio de reconocimiento". "El segundo tema a tratar o informar es una invitación a esta Junta Académica." "Bueno, esta invitación está dirigida hacia la tercera Jornada de Investigación en Psicología, que se llevará a cabo los días 3, 4 y 5 de junio de este año, en el que, como ha sido costumbre en los años anteriores, nuestros estudiantes presentarán los trabajos que han hecho de investigación, particularmente los de licenciatura, pero como ya lo dijo el Dr. Félix, estaba la invitación abierta para los estudiantes de maestría y doctorado que el año pasado colaboraron también con la Dra. Marcela. en este evento y evidentemente también estaría invitada junto con sus estudiantes para presentar algún trabajo". "El tercer elemento que quisiera yo compartir es que he ido retrasado, pero ya estoy por terminar un informe de lo que se presentó en el Consejo Universitario General en la última reunión del 21 de marzo, antes de salir de... de vacaciones". "El día de hoy estaré terminando el informe y se los estaré entregando a mis compañeros colegiados de docentes y como respuesta a lo anterior también, informo que ya he hablado en pasillos con la Dra. Vicenta para señalar algunos temas relacionados de interés que se han acercado algunos docentes, entre ellos está lo que es la vigilancia, el sistema de Eminus, los procesos de investigación, algunos procesos académicos o de formación, así como también, porque próximamente va a señalar el Mtro. Paulo como una necesidad, de informar lo que se hace en la en la Facultad, las designaciones que se hacen por Consejo Técnico, también las evaluaciones que se hacen por Consejo Técnico y algunos elementos de tutorías". "Y por esta razón, como en todo, con base en todo lo anterior, preguntaría yo si sería posible, Dra. Vicenta, que la siguiente semana podríamos tener o en estos días tal vez no tenga que ser la próxima semana; en estos días pudiéramos tener alguna reunión con el colegiado para tratar de dar respuesta a estos temas de interés que atañen a los profesores, pero eso lo dejaré ya para una decisión más formal por correo electrónico". "De mi parte esos eran los cuatro temas que quería tratar. Muchas gracias. Excelente día."

La Dra. Vicenta le agradece y cede la palabra al Mtro. Paulo Cesar Soler Gómez, quien en uso de la voz comenta "Sí, bueno, en función de qué hacer

en la agenda estaba que se identificó en el PLADEA, que es necesario nombrar tanto el responsable de acreditación, de vinculación y de investigación; ya el Mtro. Axel menciona un poco el tema". "También se dio el diálogo en el Consejo Técnico y en esta Comisión del PLADEA de que no contamos con una Comisión, un una función digamos, de comunicación de los logros por premios que logra la comunidad, las buenas participaciones, como lo que mencionaba el Mtro. Axel de Dra. Aurora y que es importante formalizarlo; que no quede en lo subimos a las redes sociales, o estuvo, sino que se puede hacer algo sistematizado, algo un poco más donde podamos participar de manera formal y pues la propuesta; es justamente que, así como se nombrarían a estos responsables, pues también haya una, aunque no esté en el poder en este momento, poder incorporar lo que sería esta estrategia o comisión de comunicación, de manera, tal vez permanente o en algún evento anual, de que recabe todo lo bueno en el año se hizo". "No se había mencionado, por ejemplo, que el 20 de mayo se celebra al psicólogo y la psicóloga, pueda decirse; en este año hubo otras distinciones; hubo estas participaciones destacadas que salen de lo, vamos a decirlo así, habitual, entonces, esas son como ideas, pero la idea sería que hubiera alguien o algunos responsables, algunas; de manera formal, entonces por eso la intención de traerlo a la Junta Académica, para que sea una cuestión colegiada".

La Dra. Vicenta comenta "Gracias, pues sí lo podemos incluir para la siguiente Junta Académica, que tendría entonces cuatro comisiones".

La Dra. Vicenta pregunta al pleno y al no haber más comentarios, siendo las **once horas con treinta minutos** sin nada más que agregar da por terminada la Junta Académica del día ocho de abril del año dos mil veinticuatro.

No.	NOMBRE	FIRMA
1	Abraham Arano Teresa	
2	Azcoitia Muñoz María Fernanda	
3	Bermúdez Jiménez David	
4	Bigurra de la Hoz Rossana	
5	Cano Tobías Guadalupe	
6	Castañeda Mota María Marcela	
7	Castillo Castillo Diego Iván	
8	Cruz González Héctor	
9	Cuevas Castelán Karen Happeth	
10	Fernández Barradas Erik Yael	

11	Fernández Lechuga Adhara Isabela	
12	García Parra Camilo	
13	González González Susan Sofía	
14	Granados Ramos Dora Elizabeth	
15	Guiot Vázquez María Isabel	
16	Gutiérrez Sida Claudia	
17	Hernández Aramburo Rebeca	
18	Hernández Herrera Iris	
19	Hernández Ladrón de Guevara María Antonia	
20	Hernández Navarro Fabiola	
21	Hernández Ortiz Dalia Lisbeth	
22	Huerta Hernández María del Carmen	
23	Juárez Niembro Sabelia	
24	Lagunes Córdoba Roberto	
25	Landeros Velázquez María Gerarda	
26	López Chama Rebeca	
27	Loyo Pérez David	
28	Maqueo Acosta Berenice	
29	Mar Sarabia Ana Gabriela	
30	Marinero Heredia Arturo	
31	Mejía Castillo Aurora de Jesús	
32	Montalvo Ramos Alejandro	
33	Montero Domínguez Félix Ángel	
34	Morales Contreras Nora Inés	

35	Navarro Hernández Axel Manuel	
36	Oliva Bello Karima	
37	Olivarez Pérez Gloria	
38	Orihuela Cortes Laura Fabiola	
39	Ortiz Barradas Abraham Manuel	
40	Pérez García Ana María	
41	Pérez Ramírez Quetzalli Itzhel	
42	Prado Figueroa María Eugenia	
43	Pulido Ramírez Brissia Delil	
44	Reynoso Alcántara Vicenta	
45	Sánchez Mendoza Kristal Vanessa	
46	Serano Vargas Mario	
47	Soler Gómez Paulo Cesar	
48	Sotelo Navarro Hazael	
49	Trejo Becerra Eva Gabriela	
50	Varela Castillo Guerson Yael	
51	Velásquez Medina Haideé	
52	Zarate Cabrera Zahira	
53	Zepeta García Enrique	

Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page, including a large signature that appears to say 'la madre de...' and another that says 'Cris 12'.

Handwritten signatures at the top of the page, including one that says 'Hernandez' and another that says 'Hernandez' with a large 'A' next to it.

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a large signature that says 'Zahira' and another that says 'Cesar'.